

sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.374.

SOCIEDAD ESPAÑOLA CHRYSLER-JEEP IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio próximo a las once horas en Madrid, en la calle Alfonso XII, número 34, piso bajo. Caso de no reunirse la mayoría necesaria, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Designación de Auditores.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.558.

SOCIEDAD PROMOTORA DE LA ZONA ADUANERA DE IRÚN, S. A. (ZAISA)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Promotora de la Zona Aduanera de Irún, Sociedad Anónima» (ZAISA), a celebrar el próximo día 20 de junio de 2002, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día, 21 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2001.

Segundo.—Información relativa a la situación de la compañía. Situación del proyecto ZAISA III.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En relación con el punto primero, y a tenor de lo prevenido por el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Irún, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Buen Lacambra.—26.537.

SOFORT GESTION SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Reducción de capital para restablecer el patrimonio social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades, para la realización de cuantas gestiones y actuaciones resulten necesarias para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—25.522.

SOL BAY, S. L. (Sociedad absorbente) CALAS DE IBIZA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta general de socios de las entidades «Sol Bay, Sociedad Limitada» y «Calas de Ibiza, Sociedad Limitada», celebradas ambas con carácter universal el 25 de mayo de 2002, acordaron la fusión de dichas entidades, mediante la absorción de la segunda por la primera, lo que implica la disolución sin liquidación de «Calas de Ibiza, Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque de su patrimonio social a «Sol Bay, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. Todo ello de acuerdo con el Balance de fusión de fecha 31 de diciembre de 2001, y

en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de «Eivissa».

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la LSA se hace constar de forma expresa:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las entidades, así como el de obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Sant Josep, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Sol Bay, Sociedad Limitada» y solidario de «Calas de Ibiza, Sociedad Limitada», Vicente Juan Roig.—24.652. y 3.^a 5-6-2002

SORYPLAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria, de la compañía «Soryplain, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en Barcelona, calle Nicaragua, números 74-76, bajos, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora. La Junta se convoca para tratar los asuntos que contiene el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Adaptación de la sociedad al Euro, acordando en su caso ajustar el valor nominal de las acciones a resultas de la redenominación del capital social, aprobando la correspondiente modificación estatutaria.

Quinto.—Transformación de la sociedad a la forma de sociedad de responsabilidad limitada, aprobando, en su caso, la consiguiente modificación estatutaria.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así, como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Igualmente, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 31 de mayo de 2002.—El Administrador único, Arturo Villalba Molina.—26.010.

SOTOINVEST, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, y, en su caso, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria en el piso tercero, de la calle José Abascal, 53, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, de la aplicación de resultados y del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nuevas promociones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.